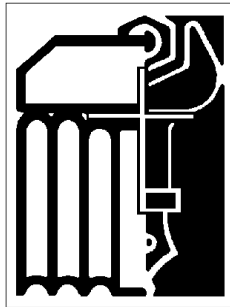


La Reforma de las Pensiones



HOAC MALAGA

<http://www.diocesismalaga.es/hoac/>
hoac@diocesismalaga.es



Reflexión de la HOAC de Málaga ante la
Reforma de las Pensiones

Enero 2011

LA HOAC DE MÁLAGA ANTE LA REFORMA DE LAS PENSIONES

La Pastoral Obrera, es preocupación, responsabilidad y tarea de toda la Iglesia” (EN 14; CLIM 19)

En los últimos meses se está produciendo un debate a nivel político y económico sobre la reforma del sistema público de pensiones. El gobierno insiste en que se trata de una reforma necesaria ante la actual situación económica, al objeto de asegurar las pensiones públicas para las generaciones venideras. En este debate se están actualmente aportando argumentos diversos y contradictorios, en ocasiones –a nuestro entender- medias verdades, que confunden a la ciudadanía. Con ello, se está consiguiendo que muchos no tengamos claro: ¿por qué es necesaria la reforma de las pensiones y de qué reforma se está hablando?

En este contexto, desde la HOAC con esta pequeña reflexión pretendemos:

- Aportar alguna claridad sobre las razones ofrecidas y sobre quien las plantea y,
- Aportar textos de la Doctrina Social de la Iglesia que pueden servir a todas las personas, pero especialmente a los cristianos, a discernir y situarnos ante dicho debate.

Por último indicar que somos conscientes de que en unos días, según anuncia el gobierno, tendremos aprobado un decreto que permitirá profundizar de forma más concreta sobre dicha reforma. Es objetivo de la HOAC que en dicho momento podamos realizar una reflexión más a fondo sobre dicho tema.

La gran revolución tecnológica ha traído consigo nuevas formas de producir, nuevas formas de relaciones laborales y modos de gobernar diferentes. Estos cambios han propiciado también un gran cambio moral y en los valores sociales. Para todo esto ha sido determinante la colaboración de los grandes medios de comunicación, que se han puesto incondicionalmente a su servicio.

Tras la segunda guerra mundial se establece un pacto social entre el mundo del capital (que aceptó la expansión de los derechos laborales y sociales) y el mundo del trabajo (que aceptó el derecho a la propiedad por parte de los empresarios). Este pacto dio origen al desarrollo del llamado *Estado del Bienestar* incluyendo sus sistemas de protección social.





Las pensiones y el discurso para acabar con todo lo público es uno de los ejemplos más evidentes del fraude intelectual en que se basa la política de nuestros días.

Se trata de convencer a los ciudadanos, con falsedades o medias verdades, de que las pensiones públicas son inviables o que traerán consigo costes que hundirán las economías. La difusión diaria de este tipo de mensajes catastrofistas consigue hacer mella en la población que al final termina creyéndose lo que oye. Detrás de todo esto se mueve el capital financiero que ve la privatización de los sistemas públicos de pensiones como una fuente inmensa de recursos.

Estos son los principales actores que están interviniendo en todo este proceso:

Los Sindicatos

Su política sindical se ha caracterizado por asumir la moderación salarial a cambio del mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de protección social. Defienden el actual *sistema de pensiones de reparto* reforzando los ingresos.

Los Empresarios

Su objetivo prioritario ha sido casi en exclusiva la reducción de las cotizaciones de las empresas a la Seguridad Social caminando hacia la transformación del actual sistema de reparto por otro diferente, con mayor participación privada.

Los Partidos Políticos

Si bien la estrategia de todos ha sido hacer de las pensiones objeto de consenso político y no sujeto a criterios electorales, esto no ha sido impedimento para que no mantengan posiciones propias sobre el futuro del sistema de pensiones, con mayor o menor defensa de los sistemas mixtos.

Grupos de Expertos

Básicamente son tres los grupos de pensamiento que defienden la necesidad del sistema mixto con una opción clara hacia la privatización. Estos grupos, además, dependen directamente de entidades financieras (Fundación BBVA, Fundación Fedea-La Caixa y Círculo de Empresarios)



El Pacto de Toledo

En 1.995 se pone en marcha en España la fórmula que pretendía consolidar, a través del consenso social y político, el sistema de las pensiones como una cuestión de Estado al margen de las idas y venidas de la coyuntura política. Los compromisos concretos fueron: **Pensiones no contributivas financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Mantenimiento del poder adquisitivo y su aumento progresivo. Ampliación del compromiso a otros ámbitos: conciliación, dependencia, inmigración**

Como contrapunto negativo a este proceso podemos destacar la existencia de acuerdos del Pacto de Toledo aún no desarrollados y otros aspectos que están manteniendo desigualdades en el actual sistema, en el que no siempre se acentúa el principio de solidaridad: carga de las políticas activas de empleo a la seguridad social; posibilidad y conveniencia de los sistemas complementarios privados; complementos para las pensiones de los diputados, etc...



Sobre el debate actual:

“El sistema público de pensiones es inviable, está condenado a la quiebra y no se podrá sostener por la evolución demográfica: más personas jubiladas y con mayor expectativa de vida y menos personas cotizando o por menos tiempo”.

Ante los que afirman esto, cabría decir:

1) Ya hicieron el mismo pronóstico de déficit para el año 2000 y para el 2005 y sin embargo hubo superávit del 0,4 % del PIB en el 2000, del 1,1 % en el 2005 y del 1,31 % en el 2008. ¿No es sintomático que los bancos y las mayores empresas españolas sigan contratando a los mismos economistas que ya se han equivocado antes en sus predicciones?

2) Para que el volumen de las cotizaciones sociales aumenten o disminuyan, y por tanto hagan viable el sistema público de pensiones, no depende sólo del factor demográfico sino de:

- El empleo y desempleo existente.
- El nivel salarial.
- La tasa de crecimiento económico.
- La distribución de la renta.
- La productividad del trabajo.
- La lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal.

El Premio Nobel de economía Joseph Stiglitz ha advertido sobre los mensajes que auguran un futuro negro para las pensiones públicas: *“La ciudadanía debe ser consciente de que estos economistas están difundiendo auténticos mitos sobre el futuro de las pensiones”.*

El poder financiero trata de hacerse con el ahorro de los trabajadores y de toda la población y para ello procura repetir mentiras hasta la saciedad esperando que a fuerza de repetir las se conviertan en verdades. Es nuestra responsabilidad reaccionar y exigir el debate público y la pluralidad en los medios de comunicación para que nuestra sociedad se acerque con la mayor objetividad posible al debate de las pensiones donde nos jugamos un futuro más digno y solidario.



Ante esta situación ¿qué podemos decir?

La HOAC, como organización de Iglesia que tiene la misión de evangelizar al mundo obrero, ante esta grave situación, hace la siguiente reflexión a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia:

“Desde el punto de vista social, a los sistemas de protección y previsión, ya existentes en tiempos de Pablo VI en muchos países, les cuesta trabajo, y les costará todavía más en el futuro, lograr sus objetivos de verdadera justicia social dentro de un cuadro de fuerzas profundamente transformado. El mercado, al hacerse global, ha estimulado, sobre todo en países ricos, la búsqueda de áreas en las que emplazar la producción a bajo coste con el fin de reducir los precios de muchos bienes, aumentar el poder de adquisición y acelerar por tanto el índice de crecimiento.” (*Caritas in veritate* nº 25)

...”Estos procesos han llevado a la *reducción de la red de seguridad social* a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado Social. Los sistemas de seguridad social pueden perder la capacidad de cumplir su tarea, tanto en los países pobres, como en los emergentes, e incluso en los ya desarrollados desde hace tiempo. En este punto, las políticas de balance, con los recortes al gasto social, con frecuencia promovidos también por las instituciones financieras internacionales, pueden dejar a los ciudadanos impotentes ante riesgos antiguos y nuevos. El conjunto de los cambios sociales y económicos hace que las *organizaciones sindicales* tengan mayores dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los

trabajadores, también porque los gobiernos, por razones de utilidad económica, limitan a menudo las libertades sindicales o la capacidad de negociación de los sindicatos mismos. (*Caritas in veritate* nº 25)

...”En fin, se trata del derecho a la pensión, al seguro de vejez y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral. En el ámbito de estos derechos principales, se desarrolla todo un sistema de derechos particulares que, junto con la remuneración por el trabajo, deciden el correcto planteamiento de las relaciones entre el trabajador y el empresario”... (*Laborem Excersens* nº 19)



Ante todo ello, debemos replantearnos los argumentos dados y reflexionar en la dirección de:

- **¿Qué sistema público de pensiones solidario está más en coherencia con una sociedad que ponga a la persona como centro de sus decisiones?**
- **¿Ha de ser el criterio económico el único argumento que oriente estas decisiones?**